

Al contestar cite este número



Radicado No:

202655300000054521

Pereira, 18 de septiembre de 2026

Señor

PETICIONARIO ANONIMO

Publicación pagina web

ciudad

Asunto: RESPUESTA A PETICIÓN NRO. 1765201915 RESPUESTA A
PETICIONARIO ANONIMO

Cordial Saludo,

Reciba un cordial agradecimiento por su comunicación y por confiar en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) al presentar su queja formal.

Atendiendo la misma, es importante informarle que el ICBF ha celebrado contrato de Aporte con la corporación Kinesis, cuyo objetivo es BRINDAR ATENCIÓN A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE TIENEN UN PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS, EN LA MODALIDAD CASA DE ACOGIMIENTO PARD - DISCAPACIDAD PSICOSOCIAL, DE ACUERDO CON LOS DOCUMENTOS TÉCNICOS VIGENTES EXPEDIDOS POR EL ICBF. Por tanto a la población se han venido adelantando un proceso de seguimiento permanente frente a las acciones que desde el equipo que acompaña y atiende la población, así como también fortalecimiento técnico; a fin de minimizar las situaciones de alteración personal de cada uno de los usuarios.

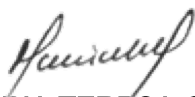
www.icbf.gov.co



Desde el ICBF, regional Risaralda lamentamos profundamente estas situaciones y esperamos su comprensión reiterando nuestro compromiso de no incidir en la dinámica de la comunidad.

Adicionalmente, les pedimos mil disculpas en nombre de la institución, y en especial de los adolescente y jóvenes que por su discapacidad no tiene conciencia de las dificultades que ocasionan dentro del entorno,

Atentamente,



MARIA TERESA QUINTERO JARAMILLO

Profesional Universitario

Grupo Interno de Trabajo de Protección Especial